

Alcalde Presidente

D. José Barangé

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Luch

En la ciudad de Granollers a los diez y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Srs que al margen se expresan habiendo excusado su ausencia por indisposición, el primer Teniente Alcalde D. Juan Montaña Piera.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Merció la conformidad de la Comisión Permanente un dictamen de la de Hacienda referente de las cuentas que a seguido se detallan.

| | Pesetas | Cent |
|---|---------|------|
| Nuevas fofina viage a Barcelona asuntos quintas | 12 | 50 |
| Antonio Ventura jornales albañil, peon y carro para construir el andamio para el castillo de fuegos artificiales de la fiesta mayor | 196 | 95 |
| Joaquin Satfajal socorros a pobres transeuntes en el mes de Septiembre | 9 | 25 |
| Pedro Iglesias por una comida servida a once presos | 66 | " |
| Juan Poca dos facturas por reparacion y conservacion alumbrado publico mes de Septiembre | 150 | 23 |
| Jose Marimon por 13 recetas enfermos G. Civil | 35 | 85 |
| Manuel Obella por impresos | 24 | 85 |
| Romeu Moratalla por 410 placas numeradas | 220 | " |
| Arturo Ganet farmaceutico por las formulas des pachadas a la Guardia Civil y beneficencia | 253 | 55 |
| Total | 967 | 18 |

Vista una comunicacion que con fecha 31 de Agosto, dirige a la Comisión Permanente D. Modesto Lual rogando se le releve del cargo de recaudador de los arbitrios por inspeccion y consumo de carnes ordenando a la vez la devolucion del afianzamiento constituido acor-

dando la omision de conformidad a lo interesado, que tenga efectividad a partir del inicio del corriente Septiembre.

Examinados detenidamente los justificantes y demás antecedentes relativos al descuberto que resulta por el impuesto de cédulas personales en esta localidad correspondiente al año 1924, se acordó declarar partidas fallidas dicho descuberto en cantidad de siete mil trescientas ochenta y una pesetas con veinte céntimos y que se entre que el expediente original al encargado de la Recaudacion ejecutiva para remitirlo a la Superioridad.

A propuesta del Sr. Juch se acuerda que por la Presidencia se publique un edicto para su fijacion muy particularmente en el Matadero, previniendo a los industriales que se castigará muy severamente la matanza clandestina e introduccion fraudulenta de materias sujetas a consumo, llegando a la clausura de los establecimientos, con suspension en el derecho de venta a los reincidentes.

Se acuerda luego de unas explicaciones del Presidente de la Comision de Gobernacion, que a tenor del presupuesto presentado, se proceda al blanqueo y pintura de las aulas y demás dependencias del Instituto de estudios superiores.

La Comision ratifica visto un informe de la Comision de Bomberos el acuerdo del Jefe del Cuerpo declarando baja en el mismo, por falta grave en el mismo digo servicio al individuo del mismo Don Francisco Humá al que se notificará esta resolucion.

Finalmente se da cuenta por el infrascrito Secretario, de un oficio del Presidente de la "Mina Nova" atribuyendo la falta de agua que se le denuncia en las fuentes que alimenta la dicha mina, aparte la pertinaz sequia, a que por D Jaime Sorbera

se han abierto unos pozos que explota en su finca denominada "Casa Monich" y en seis casas próximas a ella, habiendo instalado en la primera una bomba para elevación de las aguas. Llama la atención del Ayuntamiento el hecho de haber presentado dicho Sr. Forbera, en Gobernación dos expedientes para legalización de los referidos pozos que de prosperar causaría serios perjuicios a la ciudad.

Se acuerda que por la Comisión de Fomento se instruyan las oportunas diligencias para hacer en su vista la propuesta que mejor proceda en derecho.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose en la presente acta, que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

José Barange

Antonio Cunillera

Domingo Fonch

Manuel de Ovet

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Beniente

D. Antonio Cunillera

3º Beniente

D. Domingo Fonch

En la ciudad de Granollers a veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario D. José Barange y concurriendo los tres Benientes que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de un oficio del